



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006728-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a qué hospitales del SACYL están dotados del equipamiento necesario para la realización de la prueba de vídeo EEG.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La epilepsia se compone de un conjunto heterogéneo de enfermedades con una elevada prevalencia y repercusión en la sociedad. De hecho, se estima que pueden existir entre 200.000 y 250.000 ciudadanos que padecen esta patología en nuestro país, con diferentes manifestaciones clínicas y repercusiones en su vida diaria.

La epilepsia se caracteriza por una alteración del cerebro que predispone a este a generar crisis epilépticas, con consecuencias sustanciales en el ámbito cognitivo, psicológico, neurológico y social. La epilepsia es una de las causas de consulta más frecuentes en un Servicio de Neurología, siendo además, una de las enfermedades que más afectan a la calidad de vida del paciente, de las tratadas en este tipo de servicios.

Entre las herramientas diagnósticas para la epilepsia se encuentra la monitorización con vídeo-electroencefalografía (vídeo EEG). Una prueba que permite registrar crisis epilépticas mediante la monitorización prolongada del paciente y su actividad electroencefalográfica. Esta herramienta también es útil para ajustar el tratamiento de casos de epilepsia que no responden a los fármacos habituales y, también, para diagnosticar cuando las crisis son de origen nervioso y el paciente debe ser valorado por otro servicio.



Ciudadanos está preocupado por la equidad en el acceso a las pruebas diagnósticas, por lo que solicito información sobre la dotación existente en los distintos Hospitales para la realización de una prueba de video-electroencefalografía.

PREGUNTA

¿Qué hospitales de SACYL están dotados del equipamiento necesario para la realización de la prueba de vídeo EEG?

En León, a 29 de agosto de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez